

**E ENTREVISTA. CARLOS RODRÍGUEZ**, presidente regional del Colegio de Profesores de Atacama aborda informe de Contraloría:

# "Tienen que haber medidas excepcionales para resolver la crisis"

Ignacio Torres  
 cronica@diariatoacama.cl

El presidente regional del Colegio de Profesores, Carlos Rodríguez, se refirió al informe de Contraloría sobre el SLEP y la incapacidad que ve de mejorar la situación educativa de Atacama con las herramientas actuales.

## ¿Cuál es su opinión sobre este informe de la Contraloría?

-El informe de la Contraloría, como otros dos más anteriormente, más las auditorías internas del mismo Ministerio refrendan o ratifican la realidad que provoca esta crisis, entonces, en ese sentido nosotros consideramos que este pronunciamiento de la Contraloría refleja el momento que estamos viviendo en el SLEP de Atacama.

No hay que desconocer que estamos en distintas jornadas de trabajo, reuniones, pero el tiempo que ha transcurrido para materializar los requerimientos a través de los comités técnicos, todavía no se materializan. Incluso se visualiza un tiempo largo de espera y ahí es donde las autoridades no han querido escuchar lo que hemos planteado desde un inicio, incluso desde la primera movilización, que fue el primer documento que firmamos con las autoridades. Fue el 28 de marzo del 2023, después firmamos el documento del 8 y 9 de noviembre y posteriormente el acuerdo del 7 de marzo 2024.

Entonces, lo que las comunidades requieren son respuestas pronto y en ese sentido nosotros venimos planteando que, si bien

no se puede decretar un estado de emergencia educativa como lo estábamos planteando nosotros, tiene que haber una excepción a la norma y una liberación de recursos para concurrir prontamente a solucionar los problemas que venimos denunciando y que no tienen ningún sesgo, sino que obedecen a una realidad, a una cruda realidad que decimos nosotros que tiene que ser atendida, por supuesto, por las autoridades pertinentes, como el Ministerio, el mismo Gobierno, la DEP, el SLEP y toda la voluntad que han tenido también las autoridades locales en facilitar esto.

Hemos ido sumando voluntades que quieren ayudar, como los rectores de la Universidad Católica de Valparaíso, la Universidad de Atacama y a través de ella el Consorcio de Universidades del Estado. Está la UMCE, la Usach, el Ministerio de Obras Públicas el 19 de abril se hizo parte de ese acuerdo para sacar adelante este Plan Atacama, pero siguen habiendo estas deficiencias en el servicio local, donde dentro de los cinco puntos que nosotros planteamos uno se refiere al servicio local: aquí tiene que haber una normalización desde el punto de vista normativo, financiero y por supuesto, administrativo. Mientras eso no se subsane, no van a poder darle salida a la crisis y eso es lo que se constata en este informe.

**La respuesta de la directora del SLEP y también de la Subsecretaría de Educación es que este informe de la Contraloría es de una época anterior y que la situación actual ya no es esa situación crítica. ¿Ustedes creen que la situación de ahora es mejor o creen que estamos en la misma condición que hace uno o dos años atrás?**

-A ver, yo creo que ahí las autoridades mezclan dos cosas, que si bien están en el mismo contexto



EL DIRIGENTE INCLUSO ENCABEZÓ UNA HUELGA DE HAMBRE POR LA CRISIS.

son dos cosas distintas. Uno es todos los recursos, todas las acciones destinadas a concretizar el año escolar 2024. Eso es una cosa que le corresponde administrar y gestionar a la Dirección del Servicio Local, eso es una cosa que si o si tiene que pasar.

Y la otra es la administración y la respuesta de la crisis. O sea, los establecimientos que tienen problemas en sus techumbres ahí están, están sus techos que siguen filtrando agua. Los colegios críticos como el Comercial, ahí está esa comunidad educativa adosada al Bicentenario, la Escuela Fronteriza de Los Loros se está trasladando a Tierra Amarilla, a la Luis Uribe. La escuela especial Olivares de Chañaral está esperando la intervención, el Pucará con su hacinamiento... En esto podríamos mencionar que el MOP se comprometió en un programa de conservación con 14 establecimientos, entre ellos la Isabel Peña Morales y la Escuela Las Brisas, y esos 14 establecimientos si no hay una estructura bien conformada en el SLEP no se atienden estos ofrecimientos, por lo tanto, empiezan a retrasarse los plazos.

Por ejemplo, el MOP necesita empezar a planificar para entrar a los colegios la segunda semana de diciembre del 2024 y entregar los establecimientos las primeras semanas de marzo del 2025 y ahí tendríamos 14 establecimientos a punto, con todas las observaciones resueltas para empezar a normalizar el año escolar 2025. Y el compromiso con las autoridades, lo que nos comprometimos el 8 y 9 de noviembre 2023 fue tener normalizado el año escolar 2024 y eso no fue así, o sea, a marzo del 2024 ningún compromiso se cumplió y eso llevó a la huelga de

hambre para poder generar este tercer acuerdo. Hay que ser justo en la opinión, hay una cantidad de gestiones que hacer, pero el informe de la Contraloría refleja la realidad, todavía no se concretiza lo acordado.

**La directora del SLEP dijo que usted decía que es importantísimo ir rápido, pero que ella responde que se tiene que ir rápido, pero también se tiene que ir seguros, ir de acuerdo a la legislación, de acuerdo al reglamento de compras públicas. ¿Es la normativa burocrática del SLEP una dificultad para cumplir con los plazos que requieren las comunidades?**

-Por eso nosotros hemos sido tan claros: aquí tienen que haber medidas excepcionales para resolver la crisis, porque con las herramientas que posee la dirección ejecutiva en este rato va a ir lento y la lentitud nos agrava la crisis. Esto lo captamos cuando vino el Presidente de la República el 22 de agosto del 2022 y él planteó este desafío de hacer un plan de un plan educativo para Atacama para la recuperación de la educación pública. Y un plan de esa envergadura requiere de instrumentos tanto normativos como financieros a disposición, se requiere de medidas excepcionales y eso no ha sucedido.

Entonces, se sigue respondiendo con la lentitud del aparato público y en ese sentido todo eso redundaba en que, por ejemplo, la Escuela de Desarrollo Artístico de Caldera siga teniendo problemas en su alcantarillado y en cualquier momento las clases se interrumpen porque colapsan los servicios higiénicos.

Las condiciones mínimas habilitantes que hablabamos, que era perentorio solucionarlas, dentro de esas condiciones mínimas habilitantes estaban las herramientas y los materiales de los colegios técnico-profesional para que los niños practicaran la teoría, sus enseñanzas y allí ha habido un gran descuido. O sea, seguimos teniendo problemas con esos jóvenes, porque no los podemos insertar a sus prácticas y al mundo laboral. Entonces, es eso

lo que tiene que solucionarse. Cuando la subsecretaría habla que esto corresponde a periodos anteriores, de periodos anteriores están propuestas las mismas necesidades, la techumbre del Buen Pastor, la techumbre de la Escuela Los Estandartes, vienen de ese tiempo. Ellos tienen los antecedentes en su poder para poder dar respuesta oportuna. Seguir esperando es seguir debilitando el sistema de Educación Pública en Atacama.

**El presidente nacional del gremio, Mario Aguilar, decía hace un par de días que este informe demuestra que los profesores tenían razón en sus reclamos. ¿Usted también cree que este informe de la Contraloría respalda todas sus denuncias contra el SLEP?**

-Por supuesto. Cuando nosotros entramos el 2023, tuvimos una movilización el 20 de marzo y firmamos con las autoridades el 28 de marzo, exactamente las mismas demandas y las separamos en lo inmediato, en el mediano plazo y en el largo plazo, que es reposición de establecimientos, y nos sentamos a esperar. Pero al cuatro de septiembre del 2023 no se había cumplido lo que se había firmado. ¿Y cuál fue la base de la movilización de las comunidades educativas? Precisamente fue un informe de la Contraloría y fue la auditoría interna, la auditoría ministerial y fue el no cumplimiento de lo firmado el 28 de marzo de 2023.

Y después, cuando regresamos a clases el 20 de noviembre, con la esperanza de que íbamos a tener un normal año 2024 eso no fue. Y ahí hay algunos llamados de atención por nuestra parte, nosotros el día 2 de enero del 2024 nos tomamos las dependencias del SLEP y analizando la situación nos empujó a asumir una huelga de hambre los primeros días de marzo. Y eso lleva a afirmar este nuevo acuerdo, que son las mismas cosas anteriores. Entonces, es evidente que tenemos razón. La movilización de las comunidades educativas pertenecientes al SLEP Atacama, son originadas, son gatilladas por una cruda realidad donde todos estamos de acuerdo que es una crisis y esa crisis tiene que solucionarse.

Esto no tiene nada que ver con que sea contra una autoridad determinada, un Presidente, un ministro, una directora ejecutiva suplente al director nacional de la DEP. Lo que nosotros planteamos es que el aparato público y los funcionarios tienen que cumplir su función y su rol para lo que son contratados o elegidos. Hay que recordar que la Justicia acogió un recurso de protección y que el SLEP tiene seis meses para regularizar todo el sistema y ya han transcurrido cuatro. **CS**